



DECRETO ALCALDICIO N° 326
APRUEBA ADQUISICION COMPRA ÁGIL
MERCADO PUBLICO

02 FEB 2026

REQUINOA, _____

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE

VISTOS

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública modernizada por Ley 21.634 del 11.12.2023 y Reglamento N° 661 del 03.06.2024 que aprueba la ley; Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Resolución Exenta N° 184/2025 de la Superintendencia de Educación, relativa a la rendición de recursos SEP por establecimiento educacional.

Las demás normas legales, reglamentarias y antecedentes administrativos que obran en el expediente.

CONSIDERANDO

Que mediante el Memo N° 057 de fecha 20.01.2026 del Jefe del Departamento de Educación solicita realizar adquisición de **SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS**, a través del portal www.mercadopublico.cl, modalidad COMPRA ÁGIL, para **ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, JARDIN INFANTIL Y SALAS CUNAS VTF Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.**

Que con fecha 20.01.2026 se publica solicitud de cotización N° **3664-5-COT26** a través del portal de Mercado público, recibándose 12 ofertas de proveedores.

Que el Memorandum N° 067 de fecha 23.01.2026, del Jefe DAEM, informa sobre la selección de la compra ágil **3664-5-COT26** conforme a la evaluación técnica y económica respectiva.

Que el procedimiento se ajustó a la normativa vigente, respetando los principios de transparencia, eficiencia, libre concurrencia y legalidad, resultando seleccionado la oferta del proveedor **URBANPLAG SPA, RUT: 77.310.863-3** por un monto total de **\$ 3.332.000** IVA incluido, quien se ajusta a lo solicitado en Ord.N° 03 del establecimiento, se privilegia el desarrollo local, proveedor de la zona que puede dar respuesta inmediata ante algún evento de urgencia.

Que, atendidos los antecedentes expuestos, corresponde aprobar la adquisición, autorizar la emisión de la respectiva Orden de Compra y disponer su imputación presupuestaria conforme a derecho.

Re

El Decreto Alcaldicio N°3417 de fecha 19 de Diciembre de 2025, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2026.



DECRETO

APRUEBASE LA ADQUISICIÓN TRAMITADA MEDIANTE COMPRA ÁGIL, a través del portal www.mercadopublico.cl, (3664-5-COT26) a favor de **ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, JARDIN INFANTIL Y SALAS CUNAS VTF Y DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

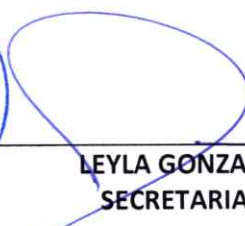
consistente a la compra de **SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS** al proveedor **URBANPLAG SPA, RUT: 77.310.863-3** por un monto total de **\$ 3.332.000** IVA incluido, conforme a la propuesta económica y técnica que rola en el expediente administrativo.

Considérese parte del decreto el informe de fundamentación y los antecedentes técnicos y administrativos, Memos, cotizaciones, acta de evaluación y resolución de selección de proveedor.

CARGUESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a **SUBVENCIÓN GENERAL**, a **DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN** a la cuenta 215.22.08.001.000.000 Servicio de Aseo, con respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL




CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)


CAB/LGE/LCP/EDV/trr

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



MEMO N°: 067/

FECHA: 23.01.2026

DE: JEFE DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFE DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

TENGO A BIEN INFORMAR ADJUDICACION POR COMPRA AGIL N°3664-5-COT26, REALIZADO, A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA:


ESTABLECIMIENTO : ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

PROVEEDOR : URBANPLAG SPA

RUT : 77.310.863-3

MONTO :




LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION



MEMO INT. Nº: 004
MATERIA : ADJUDICACION COMPRA AGIL
CONTROL DE PLAGAS

REQUINOA, 23 DE ENERO DEL 2026

A: SR. LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE DAEM

DE: JOSE EDUARDO LOCH REYES
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVOS

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., solicito autorizar Adjudicación de Compra Ágil 3664-5-COT26, a través de Mercado Publico, para realizar Control de Plagas en Salas Cunas, Jardines Infantiles, Establecimientos Educativos y Departamento de Educación, para el año 2026.

2.- Cabe señalar que la empresa que cumple con los requerimientos técnicos, además se ajusta al presupuesto y al desarrollo local es: URBANPLAG SPA, RUT 77.310.863-3, por el monto de \$ 3.332.000 IVA incluido. -

3.- Adjunto detalle de lo solicitado.

Sin otro particular, saluda Atte. A Ud.



JOSE EDUARDO LOCH REYES
COORDINADOR DE RECURSO OPERATIVO

Detalle de la cotización 3664-5-COT26

CERRADA

Selecciona al proveedor y emite la orden de compra directamente.

Nombre

SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SE ADJUNTA DETALLE

Descripción

SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SE ADJUNTA DETALLE

Dirección de entrega

PABLO RUBIO 499, Requinoa, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

Plazo máximo de entrega

1 días

Presupuesto estimado

\$ 6.900.000

Fecha de publicación

20-01-2026 a las 16:08:09

Fecha de cierre primer llamado

23-01-2026 a las 09:00:00

Fecha de cierre segundo llamado

26-01-2026 a las 01:51:50

Tipo de presupuesto

Disponible

Historial

[Historial](#)

Adjuntos

SERVICIOS DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, SANITIZACION Y DESINSECTA.pdf

Listado de participantes

[Ir al listado de participantes](#)

Listado de productos solicitados

Servicios de exterminación o fumigación

ID: 72102103

SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS SE ADJUNTA DETALLE

Cantidad

1 Unidad no definida

I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

69.081.300-9

Educación

Demandas ante el Tribunal de Contratación Pública

Esta Compra Ágil no ha recibido demandas ante el [Tribunal de Contratación Pública](#).

Esta compra es sustentable

Esta Compra Ágil considera los requisitos con impacto social y económico.

En esta Compra Ágil aplican sanciones en caso de incumplimientos.

Puedes revisar las medidas y procedimientos en caso de incumplimientos que aplican para el proveedor seleccionado.

Medidas derivadas de incumplimientos

Listado de proveedores que cotizaron

PRIMER LLAMADO

Recibiste **12 cotizaciones** de proveedores que respondieron a tu Compra Ágil.

Descargar resultados en excel

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

DOMINGUEZ FUENTEALBA SPA

77.082.369-2

SE ADJUNTA TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA. SE ACEPTAN TERMINOS Y CONDICIONES. PLAZO DE ENTREGA 1 DIA. RESOLUCION SEREMI Y S.A.G. . ISO 9001:2015. DISPONIBILIDAD Y EJECUCION INMEDIATA.

VIGENCIA: 20-02-2026

\$ 2.484.720

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

URBANPLAG SPA

77.310.863-3

EL SERVICIO SE REALIZARA 1 DIA DESPUES DE EMITIDA LA OC

VIGENCIA: 19-02-2026

\$ 3.332.000

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

B2B PCW SPA

77.101.198-5

Control de plagas 2 veces al año de establecimientos educacionales, con garantia de emergencia en 24 horas

VIGENCIA: 20-02-2026

\$ 3.593.800

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

ERWIN OVIDIO ZARZOSA RIVAS

SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS DAEM REQUINOA DESDE FILIAL RENGO: Según Resolución Sanitaria.

VIGENCIA: 19-02-2026

\$ 4.284.000

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

CONTROL DE PLAGAS KILLERPLAGAS LIMITADA

77.975.616-5

Servicio integral de Control de Plagas, en Unidades Educativas de la Comuna de Retiro, de Acuerdo a especificaciones técnicas, se consideran 2 servicios anuales en cada Unidad Educativa. Amplia experiencia en Control integral de plagas en colegios.

VIGENCIA: 20-02-2026

\$ 4.522.000

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

SANIDES CHILE SPA

77.154.856-3

SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS para escuelas y jardines pertenecientes a la Municipalidad de Requinoa

VIGENCIA: 21-02-2026

\$ 5.140.800

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

SOCIEDAD SUMA SERVICIOS LIMITADA

76.306.928-1

CONTROL DE PLAGAS PARA LOS ESTABLECIMIENTOS ENUMERADOS EN ESTA COMPRA ÁGIL, SE ADJUNTAN DIVERSOS DOCUMENTOS PARA SU EVALUACIÓN, INCLUYE EXPERIENCIA.

VIGENCIA: 21-02-2026

\$ 5.390.700

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

SERVICIOS INTEGRALES VENPLAGAS SPA

76.999.414-9

Empresa de la región, ofrece sus servicios.

VIGENCIA: 20-02-2026

\$ 5.783.400

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

ASPLAG CHILE LIMITADA

76.502.259-2

ASPLAG CHILE previene y controla eficazmente de forma oportuna la proliferación de roedores y microorganismos patógenos en todas las áreas de interés e indicadas en la solicitud del cliente.

VIGENCIA: 21-02-2026

\$ 6.188.000

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

K&S PLAGAS LIMITADA

77.152.101-0

Somos una empresa de la region de Ohiggins que busca profesionalizar el control de plagas entregando tranquilidad y confianza a nuestros clientes , contamos con maquinas de ultima generacion y acceso exclusivo a un software de control de plagas.

VIGENCIA: 22-02-2026

\$ 6.545.000

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

GREEN PEST CONTROL REG SPA

77.078.137-K

Buenos días. Adjunto documentación y propuesta económica requerida. Saludos. Ruben Zuñiga Ing. Civil Ejecutivo Comercial - Dpto de Licitaciones. TLF: ?+56973041153? Correo: Ventas20@orkinchile.cl

VIGENCIA: 21-02-2026

\$ 6.664.000

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile

EMPRESA DE MENOR TAMAÑO

PEDRO ARMANDO TELLO ÁVILA

DES RATIZACION, DESINFECCION Y DESINSECTACION

VIGENCIA: 19-02-2026

\$ 6.900.000

Monto total

Ver detalle

Declaración de habilidad

Declarar inadmisibile



URBANPLAG
SANITIZACIÓN & PLAGAS

PROPUESTA TÉCNICA

ID: 3664-5-COT26

"CONTROL DE PLAGAS."

1. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA

URBANPLAG SpA., es una empresa regional de servicios de Control de plagas urbanas, sanitización, prevención y control de insectos y vectores. Nuestro equipo se encuentra conformado por profesionales tales como ingeniero agrónomo, prevencionista de riesgos y staff de aplicadores certificados los que permiten solucionar las diferentes problemáticas que se puedan desarrollar en el transcurso del servicio.

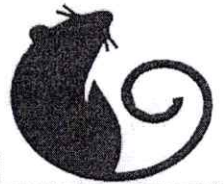
Nuestros métodos de desinfección proporcionan un recurso vital para muchas autoridades y organizaciones empresariales, ya que ayudan a proteger su negocio de bacterias, virus y enfermedades infecciosas. Nuestros servicios cumplen con los marcos legales aplicables y certificaciones vigentes del Ministerio de Salud.

Nº RESOLUCIÓN SANITARIA: 3445



2. NUESTRO SERVICIOS DE CONTROL DE PLAGAS

DES RATIZACIÓN



Para este servicio presentamos un programa el cual estará orientado a prevenir y controlar la especie de roedor presentes. Los Métodos que utilizamos pueden ser químicos (rodenticidas) y no químicos (trampas de captura), este consiste en la colocación de raticida de última generación y especialmente formulados para un control eficaz de roedores.

Los productos serán ubicados de manera estratégica en todas aquellas áreas o lugares que presenten condiciones favorables para que aniden o proliferen los roedores en el exterior de los sectores contratados.

A continuación, se detallan tres de los métodos más utilizados en el manejo integrado de plagas, combinando captura física y control químico.



URBANPLAG

SANITIZACIÓN & PLAGAS

3. Cajas Cebaderas (Estaciones de Cebado)

Son dispositivos de seguridad diseñados para contener raticidas (cebos químicos) de forma segura y controlada.

* **Funcionamiento:** Son cajas herméticas con orificios de entrada laterales que permiten el ingreso exclusivo del roedor. En su interior, el cebo se fija mediante varillas metálicas para evitar que el animal lo saque de la estación.

* **Aplicación:** Se instalan principalmente en perímetros externos e internos para el control poblacional a largo plazo. Deben estar fijadas al suelo o pared para evitar manipulaciones.

* **Ventaja:** Es el método más seguro para aplicar venenos, ya que impide que aves, mascotas o niños tengan contacto directo con el raticida. Además, protege el cebo de las inclemencias del tiempo, manteniendo su palatabilidad.

Los raticidas serán colocados en recipientes de pvc, los que serán de color negro facilitando su identificación y posterior control, además los cebadores llevarán rotulación (se adjuntara imagen a continuación).



URBANPLAG
SANITIZACIÓN & PLAGAS

PELIGRO
VENENO

 +56 9 6206 2200
 URBAN.JRUIZ@GMAIL.COM


ANTIDOTO VITAMINA K1
TRAMPA N°

RES. SANT.3445



ESPECIFICACION	DESCRIPCION
Ingrediente Activo	BRODIFACUM
Estado Físico	PELLET, PASTA Y MINI BLOQUES
Concentraciones	0,005 % P/P
Dosis a usar	10 gr. producto por punto de cebamiento, en tubo de PVC 75 m/m diámetros

DESINSECTACIÓN

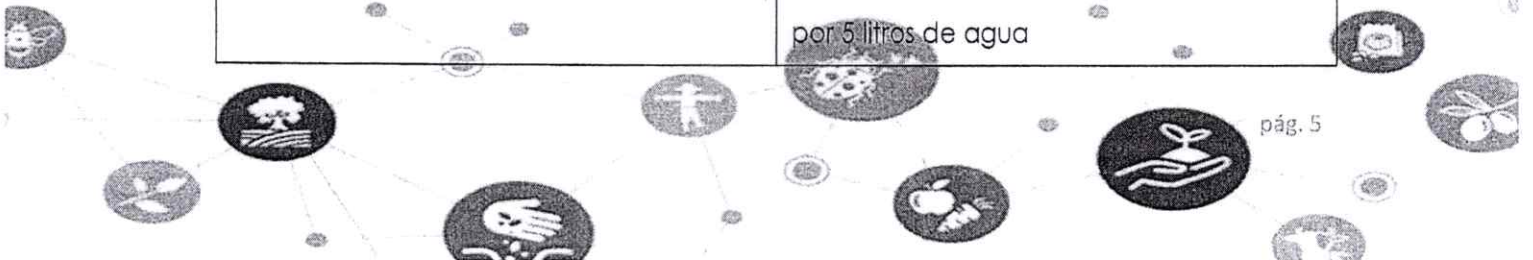
Este servicio consiste en la prevención y eliminación de insectos, abarcando todos los lugares que se especifican en las bases, sobre todo en los espacios donde existe mayor proliferación de ellos, el servicio se realizara a través de un Manejo Integrado de Plagas (MIP), tales como: Moscas y Mosquitos, Hormigas, Arañas, Pulgas, Avispas, baratas, zancudos, otras.



El procedimiento se realizará mediante la aplicación de insecticidas, con maquina motopulverizadora, pulverizadora eléctrica a batería independiente, pulverizador mochila a presión manual o nebulizador portátil ULV eléctrica (más abajo se encuentra la descripción de las maquinarias) según la necesidad del cliente.

Se procura al realizar los servicios que las maquinarias a utilizar no produzcan aposamientos de líquidos ni manchas, permitiendo así no dañar equipos computacionales.

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
Ingrediente Activo	ALFACIPERMETRINA
Estado Físico	INSECTICIDA LIQUIDA
Concentraciones	ALFACIPERMETRINA 25% P/P + TETRAMETRINA 15% P/P
Dosis a usar	15 A 25cc. Interior, 25 a 30cc. Exterior por 5 litros de agua





SANITIZACIÓN

Este servicio tiene como objetivo eliminar o disminuir la carga de microorganismos tales como hongos, virus y bacterias que proliferan en el ambiente, principalmente en baños y cocinas. De esta forma podemos entregar tranquilidad a nuestra familia, clientes y trabajadores, de que nos encontramos en un área higienizada y libre de patógenos.

El procedimiento se realizará mediante la aplicación de sanitizantes tales como, el amonio cuaternario concentrado al 10, 15, 20 y 25% dependiendo de la necesidad del cliente con la finalidad de entregar el mejor servicio de sanitización y desinfección, usando técnicas basadas en la aplicación de productos químicos de bajo nivel de toxicidad, con maquina motopulverizadora, pulverizadora eléctrica a batería independiente, pulverizador mochila a presión manual y nebulizador portátil ULV eléctrico (más abajo se encuentra la descripción de las maquinarias) según la necesidad del cliente.

Se procura al realizar los servicios que las maquinarias a utilizar no produzcan aposamientos de líquidos ni manchas, permitiendo así no dañar equipos computacionales.

ESPECIFICACION	DESCRIPCION
Ingrediente Activo	SALES DE AMONIO CUATERNARIO
Estado Físico	DESINFECTANTE LIQUIDO
Concentraciones	25% P/P
Dosis a usar	90 cc / 10 litros de agua



3. MAQUINARIA A UTILIZAR

Los Motopulverizadores de mochila profesionales de STIHL permiten una aplicación más exhaustiva y eficiente, ya que tiene un alcance de 16 metros obteniendo seis volúmenes distintos de caudal de goteo, evitando aposamientos y manchas en el servicio, logrando así una aplicación puntual, focalizada y con una saturación de ambiente efectiva.

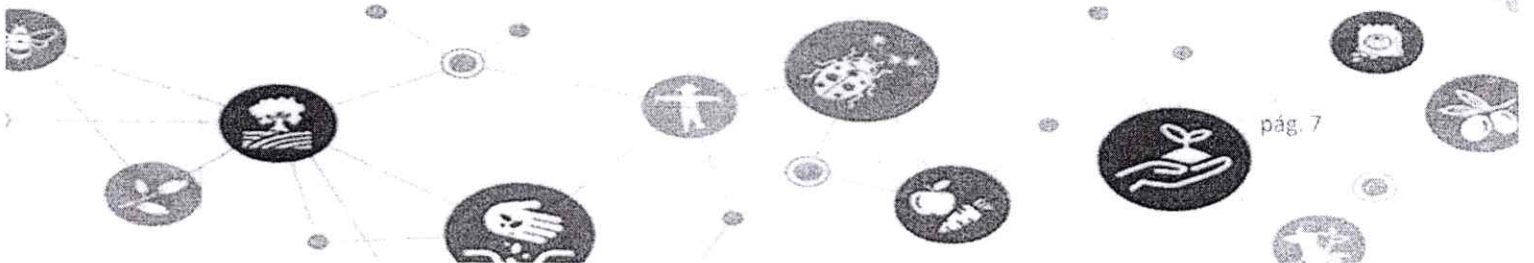
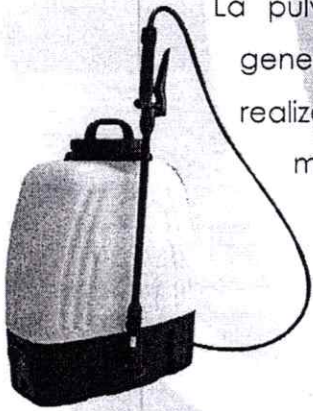
MOTOPULVERIZADOR SR 450



PULVERIZADORA A BATERIA DIMARTINO MODELO ELECTRA 16

La pulverizadora a batería Electra 16 es una pulverizadora de última generación, no manual, que cuenta con batería de ion litio genera presión y realiza las aplicaciones de productos químicos para control fitosanitario, matamalezas o fertilizantes foliares.

Sirve para distintos campo de aplicación tales como lo es la agricultura, locales comerciales, casas, oficinas, bodegas, entre otros.





PULVERIZADORA DE MOCHILA A PRESION 12 LITROS

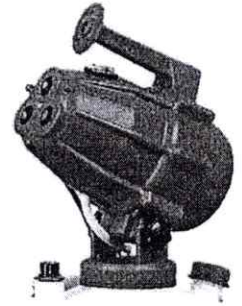


Pulverizadora manual cuenta con 12 litros de capacidad para realizar aplicaciones de productos químicos. Se utiliza para distintos campos de aplicación tales como lo es la agricultura, locales comerciales, casas, oficinas, bodegas, entre otros.

NEBULIZADOR ULV 3 BOQUILLAS COLD FOGGER

Nebulizador ULV de 3 boquillas multipropósito puede utilizar ampliamente en desinfección, esterilización, insecticida, ente otros.

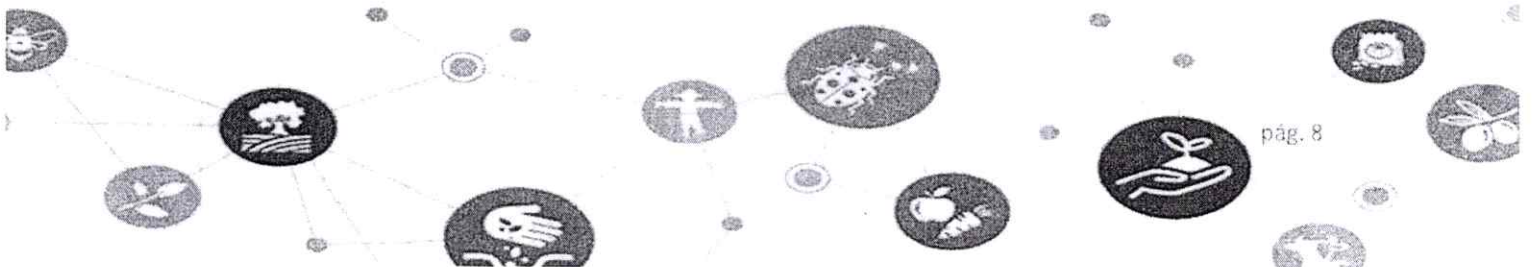
Este producto cuenta con muchas ventajas, como la orientación precisa, largo alcance y un buen efecto insecticida, además elimina olores, pulverización de grandes cantidades en forma de niebla fría.



4. FECHA DE LOS SERVICIOS

La disponibilidad de los servicios será 1 día después de emitida la orden de compra, estará sujeta a una previa coordinación con el encargado.

La respuesta a emergencia será dentro de las primeras 23 hrs.





5. AREAS A TRATAR

Para la aplicación del servicio a contratar se considerarán los siguientes lugares:

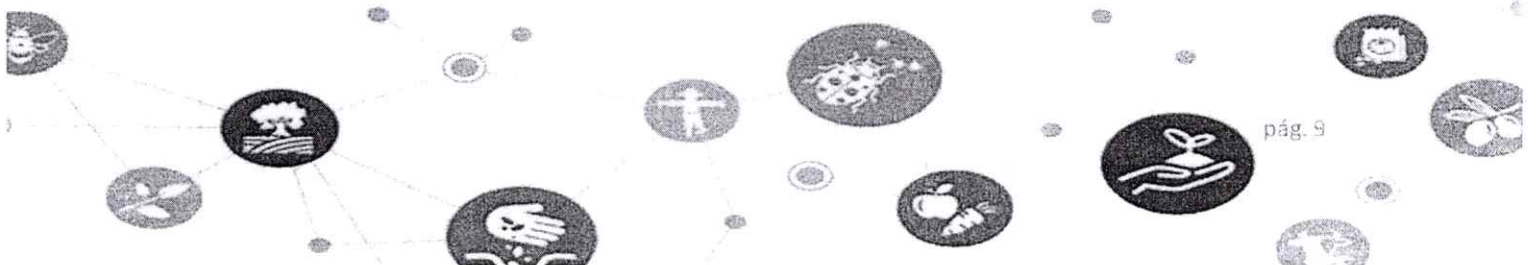
- ESCUELA BERTA SAAVEDRA SEGURA
- ESCUELA CAMPO LINDO, SECTOR EL ABRA
- ESCUELA REPUBLICA DE FRANCIA, SECTOR LOS LIRIOS
- ESCUELA SANTA AMALIA, SECTOR SANTA AMALIA
- ESCUELA SUECIA Y SECTOR TOTIHUE
- ESCUELA LA PIMPINELA, SECTOR PIMPINELA
- ESCUELA DAVIDDEL CURTO, SECTOR LAS MERCEDES
- ESCUELA CANADA, SECTOR EL ESFUERZO
- ESCUELA ESPECIAL ALBERT SCHWEITZER, SECTOR EL ESFUERZO
- LICEO REQUINOA, ENSEÑANZA BASICA
- LICEO REQUINOA ENSEÑANZA MEDIA
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MANITOS MAGICAS , SECTOR EL ESFUERZO
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL CARITAS FELICES, SECTOR EL ABRA
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL TIRITAS DE PAPEL, SECTOR LOS LIRIOS
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS, SECTOR CHUMAQUITO
- SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL PEQUEÑOS TESOROS, SECTOR VILLA VENECIA
- SALA CUNA LAS POLILLITAS, SECTOR PICHIGUA
- DAEM

6. CERTIFICACIONES

Todos los productos que se utilizarán para la prestación de los servicios cuentan con su respectiva certificación de la autoridad sanitaria y registro ISP (se adjunta fichas técnicas y hoja de dato de seguridad).

Al término de los tratamientos a realizar en las distintas dependencias, se otorgará un certificado que acredita la acción ejecutada (Mas abajo un formato tipo).

Además, en cada lugar donde se efectuó el tratamiento tales como; oficinas, bodegas, entre otros, quedará estampado un autoadhesivo acreditando el servicio, el que se colocará en un lugar visible del establecimiento.



URBANPLAG | SANITIZACION Y PLAGAS SPA
 77.310.863-3 - Flor del Gallo 189, Loteo Las Palmeras, Machali
 Resolución Sanitaria Nº 3445
 30 de Noviembre de 2022

CERTIFICADO CONTROL DE PLAGAS
Nº 0595

DATOS DEL CLIENTE			
Razón Social:		Rut:	
Tratado:		Fono:	
Dirección:			
Comuna:		Ciudad:	

MANTENCIÓN DE SERVICIO			
1. Mensual	<input checked="" type="checkbox"/>	2. Quincenal	<input type="checkbox"/>
3. Atención puntual	<input type="checkbox"/>	4. Implementación servicio	<input type="checkbox"/>

DESATIZACIÓN					
Nombre comercial	Formato	Ingrediente activo	Registro ISP	Nº de cebos	Peso (gr)
RASTOP	<input type="checkbox"/>	MINIBLOQUE	BROMADILONA	P-870/19	32
ROEDOFIN	<input checked="" type="checkbox"/>	MINIBLOQUE	BRODIFACOUM	P-978/22	
ÁREAS TRATADAS			PERIMETRO TOTAL DE LA PROPIEDAD		

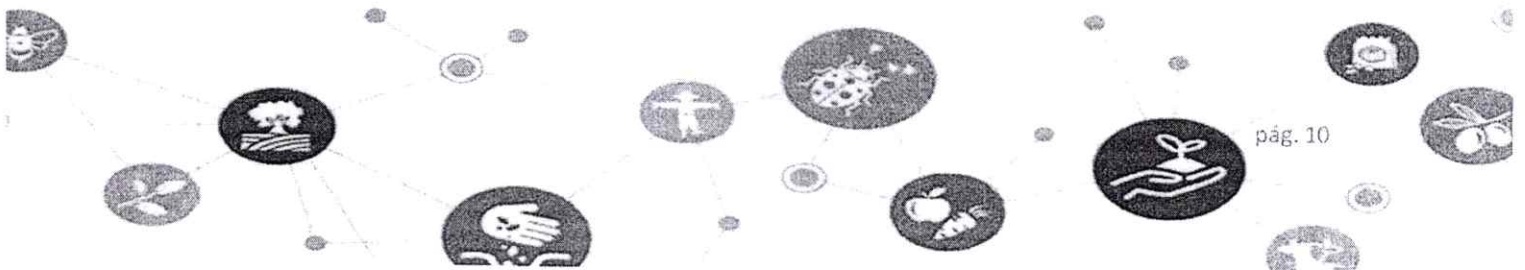
DESINSECCIÓN			
INGREDIENTE ACTIVO	Insecticida Piretroide	REGISTRO ISP	P-101/14
CONCENTRACIÓN	25%	MODO ACCIÓN	Contacto
ANTÍDOTO	Tratamiento Asistomático	FORMULACIÓN	25cc/5lt
ÁREAS TRATADAS:	OFICINAS, BAÑOS, PERIMETRO TOTAL DE LA PROPIEDAD.		

SANITIZACIÓN			
INGREDIENTE ACTIVO	Amonio Cuaternario	REGISTRO ISP	D-204/16
CONCENTRACIÓN	10%	MODO ACCIÓN	Contacto
ANTÍDOTO	Tratamiento Asistomático	FORMULACIÓN	50ml/10lt
ÁREAS TRATADAS:	BAÑOS, AREAS COMUNES, PASILLOS		

FECHA SERVICIO	16-07-2024	FECHA VENCIMIENTO	15-08-2024
VIGENCIA DEL SERVICIO: 30 DIAS*			

OBSERVACIONES

RECOMENDACIONES	CONSIDERACIONES
1.- No intervenir ni manipular las cebaderas con raticidas 2.- Permanecer por 3 horas fuera del recinto al momento de desinsectar 3.- Permanecer 10 minutos fuera del recinto al momento de sanitizar	*Urbanplag no se responsabiliza por reinfestaciones originadas por las falencias o deficiencias de saneamiento básico y/o malas prácticas de higiene en general o por tratamiento parciales relacionados con la materia efectuados por terceros".





URBANPLAG

SANITIZACIÓN & PLAGAS



Javiera Ruiz
+56962062200



Ihan Carvajal
+56971321673



MEMO N°: 057/

FECHA: 20.01.2026

DE: JEFE DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL, REQUINOA

A: SRA. ERIKA DURAN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

RUEGO A UD. REALIZAR COMPRA AGIL, A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PUBLICO:

ESTABLECIMIENTO : ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES, JARDIN INFANTIL Y SALAS CUNAS, DEPARTAMENTO EDUCACION

FINANCIAMIENTO : RECURSOS SUBVENCION GENERAL

PROVEEDOR :

RUT :

POR : SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS

MONTO :

CUENTA PRESUPUESTARIA : _____

PEDIDO : _____

N° COTIZACION : _____

N° OBLIGACION : _____



LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE
DEPARTAMENTO EDUCACION



MEMO INT. Nº: 003

MATERIA : COMPRA AGIL CONTROL DE PLAGAS

REQUINOA, 20 DE ENERO DEL 2026

A: SR. LUIS GARCIA PAVEZ
JEFE DAEM

DE: JOSE EDUARDO LOCH REYES
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVOS

1.- Junto con saludar cordialmente a Ud., solicito autorizar Compra Ágil, a través de Mercado Publico, para realizar Control de Plagas en Salas Cunas, Jardines Infantiles, Establecimientos Educacionales y Departamento de Educación, para el año 2026.

2.- Cabe señalar que se debe realizar por normativa del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud el Control de Plagas a lo menos dos veces en el año de forma obligatoria, la cual considera Desratización, Fumigación, Desinsectación y Sanitación (estos dos últimos corresponden a cocina y servicios higiénicos)

.3.- Adjunto detalle de lo solicitado.

Sin otro particular, saluda Atte. A Ud.



JOSE EDUARDO LOCH REYES
COORDINADOR DE RECURSOS OPERATIVO

BASES TECNICAS

La Ilustre Municipalidad de Requínoa, solicita Ofertas para la adquisición de "SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS", destinados a cubrir las necesidades para el año 2026, conforme a las exigencias del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.

1. SERVICIOS:

El proveedor debe detallar cada uno de los servicios, insumos y metodologías, marcas de los productos dosis y carencia de cada producto.

El proveedor debe presentar su documentación legal que está autorizado por la Autoridad Sanitaria para prestar los servicios solicitados (Resolución o Certificado Actualizando de la Resolución). Además, debe presentar documentación del personal autorizado para realizar la aplicación de los productos.

"Los servicios solicitados son: "Fumigación, desratización, Sanitización y Desinsectación".

2. FRECUENCIA DE ATENCION:

La frecuencia es de **2 servicios al año a todos los establecimientos de forma obligatoria (al inicio del año escolar y vacaciones de invierno) y atención a llamados de emergencia sin costo para el DAEM, de todas las llamadas extra que se originen. Considerar en sus costos los llamados que se puedan ocurrir durante el año, no hay pagos adicionales, para los llamados de emergencia.**

3. ESTABLECIMIENTOS:

- Escuela Berta Saavedra Segura
- Escuela Campo Lindo, sector El Abra
- Escuela republica de Francia, sector Los Lirios
- Escuela Santa Amalia, sector Santa Amalia
- Escuela Suecia y sector Totihue
- Escuela La Pimpinela, sector Pimpinela
- Escuela David del Curto, sector Las Mercedes
- Escuela Canadá, sector El Esfuerzo
- Escuela Especial Albert Schweitzer, sector El Esfuerzo
- Liceo Requinoa Enseñanza Básica
- Liceo Requinoa Enseñanza Media
- Sala cuna y Jardín Infantil Manitos mágicas, sector El Esfuerzo
- Sala cuna y Jardín Infantil Caritas Felices, sector El Abra
- Sala cuna y Jardín Infantil tiritas de Papel, sector Los Lirios
- Sala cuna y Jardín Infantil Mis primeros Pasos, sector Chumaquito
- Sala cuna y Jardín Infantil Pequeños Tesoros, sector Villa Venecia
- Sala Cuna Las Polillitas, sector Pichiguao
- Daem

LOS METROS CUADRADOS A CUBRIR DE TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS SON APROXIMADAMENTE 15.000 MT. CUADRADOS (**OBLIGATORIA**).

4. CONSIDERACIONES:

- Se evalúa el desarrollo local de la empresa
- El trabajo se coordina directamente con cada director de los Establecimiento
- Debe emitir Certificado de los Servicios prestados por establecimiento
- Se emiten cuatro Facturas al año:
 - ✓ **Primer servicio obligatorio: Inicio año Escolar**
 - Factura N° 1 Escuelas, Liceo y Daem
 - Factura N° 2 Salas Cunas y Jardines Infantiles Junji
 - ✓ **Segundo servicio obligatorio: Vacaciones de Invierno**
 - Factura N° 3 Escuelas, Liceo y Daem
 - Factura N° 4 Salas Cunas y Jardines Infantiles Junji
- El horario de trabajo, se debe coordinar con el Director(a) de cada uno de los Establecimientos Educativos.
- Las aplicaciones de productos no pueden ser en horario de funcionamiento.
- La respuesta a EMERGENCIA, no debe superar las 24 horas.
- Monto disponible \$6.900.000 IVA INCLUIDO
- El Inspector Técnico de Servicio, será nombrado por Jefe Daem.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE REQUÍNOA

De conformidad a la Ley N° 21.796 de Presupuestos del Sector Público 2026, publicada el 12 de Diciembre del 2025; Decreto Alcaldicio N° 3417 de fecha 19.12.2025 aprueba Presupuesto de Educación año 2026, certifica que a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios.

“SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS”

ESTABLECIMIENTO: DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
ESTABLECIMIENTOS MUNICIPALES
JARDINES INFANTILES Y SALA CUNA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: SUBVENCION GENERAL

MONTO: \$ 3.332.000 IVA incluido

TIPO: COMPRA ÁGIL

CLASIFICADOR: 215.22.08.001.000 Servicio de Aseo



ERIKA DURÁN VALDIVIA
JEFA DE FINANZAS